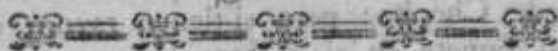


LA DEFENSA DEL ENTREMETIDO.

Madrina y Chepito.



Mad. Señores Ciudadanos, Entremetidos, Liberal y Hablador: por un efecto de compasion me expongo tal vez á ser la crítica y blanco de vuestras relucientes armas; mas quiza el ardor caritativo de mi escaso número templará vuestras justas iras, y el pueblo benigno se apiadará del pobre *Entremetido*.

Tengo el dolor de haber visto á mi cliente sentado en una ventana de su aposento, con una mano en la mejilla, bañado en copiosas lágrimas, y demostrando en sus acciones dos figuras dignas de compasion; es decir, la impla tristeza y la locura. Inmediatamente comprendí la causa de su situacion: llego delante de él; mas el éstasis en que se hallaba le embaraza considerar quien yo era. Le hablo compasiva, mas se levanta furioso diciendo con desconcertadas palabras »;Constitucion! ;Ayuntamiento constitucional! » Valgame Dios, esta escena me llenó de furor contra los que se han conjurado aniquilar á este hombre; pero despues reflexiono, y considerando las justas razones de sus enemigos, no hago mas que otorgar y al mismo tiempo tranquilizar á este infeliz, por su desgracia (que cuando uno está de malas hasta los perros lo mean) advierto que entraba en su habitacion una vieja que se titula ama de llaves; y con gritos descompasados le dice á mi ahijado: »Chepito, demonio de Chepito, ¿pues para que temetes en cosas que no debes hacer? ¿no sabes que quien dice despropósitos se expone á una crítica? ¿De donde te ha salido meterte á letrado? Tómate esa por

2
Entremetido. ¿Que hay de chocarrería hé, hé? los primeros bofetones sin mano que te dieron esos malvados::: Dios me lo perdone, no te dolieron; pero los de ese maldito señor *Español* te han puesto en ese estado. Pobresito de Chepito: pero si tienen razón; quien te mete Juan Bonete en si, el toro arremete, ya te arremetió; ¿y ahora que haces...?. tu debias hablar solo de aquello que has aprendido en el brazo conmigo ¡pero letrado! anda sonso y muy sonso, tu no debes pelear; y si lo haces que sea por cosas de comer; como es que den mas pan, carne, tamales y otras cositas. Esto le dijo la embustera vieja, y este terrible acto me puso en el estado de hacer un viejicidior; pero considerando que la sustancia de su aguasero de palabras era una verdad evangelica, no hice mas que valerme de expresiones serias, las que fueron suficientes para que nos dejará en paz. Cuando yo creia que mi ahijado hiciera despropósitos, veo que se hallaba sosegado, pero confundido. Le pregunto si me conocia, y me dice: si Madrina, si conozco á V., sino que esos malvados constitucionarios me tienen perdido, y sin mas causa que haber dado á la imprenta un papel (¡que ojalá no lo hubieran recibido! pero seguramente no lo examinaron) que lo escribi no con animo de ofender á nadie, sino que me dió mucha cólera por la prisa con que el señor de los Españoles y su compañero querian se procediera á la formacion del nuevo ayuntamiento. Créame V. Madrina, yo no tengo miras algunas; solamente cierto, n gocito pendiente que no lo terminaba la actual justicia, y como yo me figuraba que con la nueva no habla de salir muy bien, por eso le puedo á V. jurar (si es que todavia se jura) que yo no lo hice con tan mala intension como piensan mis enemigos: si; está chisna de ellos. Esta

3
ingenuidad me movió á mayor compasion, y por ser-
riorarme mas de su definido caracter y hacer su de-
fenza, le hice estos cargos.

Mad. Dime Chepito, ¿cuantas clases hay de poblanos?
porque en tu relacion comienzas: »Poblanos por ra-
cionalidad y religion" Yo me figuro, que no has de ha-
blar con los gallos, perros, ni caballos poblanos, sino
con los hombres como tú: luego gana es de repetir co-
sas que no vienen al caso, porque los sensatos dirán
que adulas con tontera.

Chep. Yo pensé así, porque me parecian palabras rotum-
bantes.

Mad. ¿Qué yerro tan grande! pero dime ¿no sabias que el
Rei manda por su decreto que se publique la CONSTITU-
CION, y se proceda al pie de su letra? luego á tí quien te
mete Juan Tamalete en repugnar las disposiciones de nues-
tro Soberano, debiendo mas bien dar gracias al Todopo-
deroso por que ha triunfado nuestra sabia CONSTITUCION
contra los inicuos? ¿y qué no sabias que por semejante
causa te habian de tratar de traidor y te podian castigar?

Chep. Pero Madrinita, yo lo hice por el asunto pendiente
que le dije á V. anteriormente.

Mad. Dime necio, ¿y á tí quien te avisó que la Cons-
TITUCION era buena y que no necesitaba de elogios?
Seguramente te lo han dicho hombres que no entienden,
ó por otros caminos dignos de tu talento, los cuales no
les son fáciles á todo el pueblo: ¿y qué no sabias que
la CONSTITUCION manda que se publique y declare á
cada individuo los fueros de su libertad y conserva-
cion con el idioma que necesite? Luego están bien
hechas las proclamas: ó como quieras llamarlas, para
que el pueblo rudo no las interprete de un modo con-
trario. La otra tarde oi decir en el parcan á un re-
buzeto, á otro de su especie: »Compadre, que malas

están las cosas: han salido de la imprenta unos papeles alabando la CONSTITUCION mucho; y despues ha salido otro echandoles á estos la loa: y dicen que éste último es *anticonstitucional*; quien sabe que partido tomaremos? Ya lo ves Chepito, lo que has causado con tu maldido papel?

Chep. Pero si::: la verdad la verdad, señora Madrina, estaba yo tan entusiasmado con el gobierno que espiró, que me daba dolor que lo quitaran porque yo pensaba ser *algo*.

Mad. ¡Pobre inocente! Si, si serias no pedazo de rei como dices, sino un rei entero en el acto de delegar tu voluntad en los que representen tus absolutas disposiciones; y por tus cosas me parece que no lo serás ni de bastos, copas, pero ni *as* de oros, porque ya no valdrá. Dime; qué para tu modo de pensar no hay gente culta y de unos pensamientos sublimes en los barrios de Santiago, Alto y demas, y que estos no han de ser dignos de ser electos para la ejecucion de las leyes, tan solamente por que son pobres:::? ¡Ahijado! ¡ahijado! ¡cuantos debajo de sus frazadas encierran discursos preciosos, y á estos tal vez su miseria y trabajos los han ilustrado! Como en efecto, el traqueo en el gran mundo enseña con mas asierto; pero supon-gamos que todos sean dignos de tu concepto: yo me he hallado en varios lugares dónde el ayuntamiento ha sido compuesto de ricos tenderos, cajoneros, acenderos, panaderos, &c. y que estos han ejercitado las tres potestades, Legislativa, Ejecutiva y Judiciaria, tal vez sin haber estado en la escuela, ¿luego para ser jueces no se necesita ser de los colegios, monasterios, y tal cual casa como dices en tu papelucho?

Chep. La verdad Madrina, yo no entiendo á V.: lo que le se decir es, que yo creia que con el dinero se ha-

cia uno sábio, aunque fuera tonto; pero ya estoy convencido de todos mis errores.

Mad. ¿Con que ya te confiesas convencido? ¿pues es posible que no tengas expresiones ni asunto que te pueda indemnizar, ó aunque fuera á sombrerazos?

Chep. No, no, porque me falta pita.

Mad. ¡Pobrecito! pues mira á pesar de mi sexò voy á defenderte; si me critican, quedo dispensada por mí misma de entrar en litis: y desde ahora me llamo, y hasta contigo, porque tal vez estas coleras podrán quitarte la vida, y tu alma vendrá á ponerme guerra porque hago ver la inocencia de tu papel: pero á pesar de la recompensa y la de que digan que hasta los gatos quieren ponerse zapatos, presento esta defensa.

Á MIS CONCIUDADANOS.

La ignorancia en todos tiempos ha sido respetable, porque jamas ha distado mucho de la inocencia; el primer atributo, segun juzgo, le conviene principalmente á mi cliente: y así, caros compatriotas, detened el fuego de vuestro resentimiento, porque este no puede ser justo si no recai sobre un hombre capaz de sostener la controversia; á mas, yo me admiro que el sensato Ciudadano, el Tejedor ilustrado, el juicio Liberal, cuyas prendas recomendables ocupan en sus corazones el centro de la beneficencia y el cúmulo de las aprehensiones mas grandiosas, no debían volver la cara á la despreciable olla de tamales: á las hojas destructoras de la baraja: á los chiles, nabos y otras cosas; sino que debían emplear el entusiasmo de su patriotismo en presentar al claro los útiles derechos del Padre de la Patria; en analizar los problemas verdaderos que envuelve la CONSTITUCION; en aclarar los medios para romper los obstáculos que impiden el curso á la agricultura, y finalmente en dar un testimonio á los cielos remotos por vuestra pluma, que no es ageno del suelo americano estos atributos: la virtud, la ilustracion, la policía, la equidad y todas aquellas cosas que hacen interesante una reunion sociable, y en conclusion dejad al *Entremetido*, pues su silencio prueba el conocimiento de su culpa, y ejercer vuestras armas nobles contra las iguales que os opongan resistencia; pues de este modo, hallareis satisfaccion tan grande, que no cabrá en vuestras corazones, y mucho mas si alcanzais la victoria y su total ruina.

Maria la Compariva.